

PARA EL PROCESO ELECTORAL DE 2024

# PREVÉ EL INE HACER TRES DEBATES PRESIDENCIALES

**Analizan que los formatos permitan más agilidad, así como moderadores imparciales; vigilará transparencia de los recursos y la rendición de cuentas**

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Los aspirantes a la Presidencia de la República sostendrán, el próximo 2024, tres debates en los que presentarán su plataforma política.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo, así como el cronograma de actividades de la Comisión Temporal de Debates (CTD), el cual prevé la organización de esos tres debates, uno más de los que se contemplan en la ley.

Estos ejercicios tendrán un enfoque ciudadano, así lo aseguró la Consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates.

“El objetivo será garantizar que las y los mexicanos tengan la mayor y mejor información posible de las candidatas y los candidatos para el ejercicio de su voto”.

Humphrey Jordan destacó las características fundamentales de los debates que sostendrán los aspirantes a la máxima magistratura de nuestro país.

“Buscaremos formatos más ágiles y moderaciones imparcia-



Entre marzo y mayo serán los intercambios de ideas

## TRABAJO

Los trabajos y las actividades que el INE tendrá que realizar, deben ser a lo largo de los próximos ocho meses

les que incentiven la confrontación de ideas, así como la mayor difusión posible”.

Los debates se convierten en “una valiosa fuente de información que nutre y habilita la decisión del electorado frente a quién debería ocupar un cargo de elección popular desde otra perspectiva democrática”.

Estos ejercicios son afirmaciones de libertad y deliberación, que nutren a la democracia en sí misma, matizó la consejera.

De la misma manera la Comisión Temporal de Debates vigilará el correcto uso de los recursos, así como la rendición de cuentas.

El objetivo del Plan de Trabajo es presentar las actividades que se realizarán de cara a la or-

ganización de los debates presidenciales.

Contempla las directrices esenciales para la realización de estos ejercicios de confrontación de ideas y proyectos para senadurías y diputaciones.

De esta forma inician oficial los trabajos y las actividades que el INE tendrá que realizar, a lo largo de los próximos ocho meses, para brindar a la ciudadanía un mecanismo que le permita conocer más a las candidaturas y contrastar sus propuestas.

Los tres debates para la Presidencia se llevarán a cabo de la siguiente manera: El primero en marzo, el segundo en abril y el tercero en mayo, todos en 2024.

# Aprueba INE debates de presidenciables

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la realización de al menos tres debates entre los aspirantes presidenciales.

Los encuentros se realizarían en los meses de abril, mayo y junio, y una de las sedes será el edificio central del organismo electoral.

Durante la sesión, representantes de partidos políticos demandaron al Consejo General poner cuidado especial en la selección de moderadores en los debates presidenciales, para garantizar la neutralidad.

“Los periodistas deberán entender que son moderadores de debate y no protagonistas de éste; deberán entender que no actúan a título individual, sino que lo hacen como parte de la autoridad electoral y que por nin-



■ En la sesión del INE se advirtió que serán minuciosos en la fiscalización de los recursos gastados en campañas.

gún motivo deben favorecer a ningún candidato o candidata”, afirmó el panista Víctor Hugo Sondón.

El morenista Eurípides Flores demandó que la organización y detalles de los debates sean acordados con los candidatos.

Las consejeras Dania Ravel y Carla Humphrey reconocieron que los debates serán de los principales retos de INE, por lo que prometieron formatos más ágiles, mo-

deraciones imparciales que incentiven la confrontación de ideas, y la mayor difusión.

“Realizaremos una evaluación de resultados después de cada debate, lo cual nos va a permitir hacer ajustes en caso de que se requieran”, indicó Ravel.

A finales de octubre, la Comisión Temporal de Debates presentará los formatos de los encuentros, así como el método para seleccionar a los moderadores.

## PONEN LÍMITE

Cada candidato a la Presidencia de la República podrá gastar hasta 660.9 millones de pesos, de origen público y privado, en su campaña, que arrancará el 1 de marzo de 2024, según lo aprobó el INE.

Debido a que el tope de gastos registra un aumento de 200 millones de pesos, en comparación con la elección de 2018, los consejeros aclararon que los 660 millones 978 mil 723 pesos equivalen a 20 por ciento del financiamiento público de campaña establecido para todos los partidos para 2024, como establece la ley.

En el acuerdo se establece que los candidatos a diputaciones tendrán un tope de 2 millones 203 mil pesos, y para senadores dependerá de la entidad, e irá de los 4 millones hasta 44 millones de pesos.

Especial